

21/enero/2008

Garzón abre diligencias por un delito de genocidio de Marruecos contra el Sáhara Occidental

El juez se declara competente para juzgar supuestas torturas y asesinatos de saharauis en los años setenta

El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, ha ordenado este mediodía la apertura de diligencias previas por los delitos de genocidio y torturas contra ciudadanos saharauis cometidos presuntamente por altos cargos de la seguridad marroquí en los setenta y ochenta. Garzón admite así a trámite la querrela interpuesta en septiembre de 2006 por asociaciones de defensa de los Derechos Humanos y familiares de presos y de desaparecidos saharauis.

Estas organizaciones han contabilizado por el momento un total de 542 desaparecidos y culpan a 31 altos cargos de la seguridad marroquí (algunos de ellos ya fallecidos), de detención ilegal, torturas y asesinatos.

Entre la treintena de denunciados se encuentra el ex ministro de Interior marroquí Dris Bsri y el ex jefe de la Dirección General de Estudios y Documentación y consejero especial del rey de Marruecos Yassine Mansouri. También figuran otros responsables policiales y militares, entre otros el general mayor de las Fuerzas Armadas Reales, Husni Ben Sliman.

El pasado 17 de diciembre declararon en la Audiencia Nacional ante el Juez Garzón hijos de desaparecidos en el Sáhara. Salieron triunfantes, haciendo el signo de la victoria, con grandes sonrisas y ligeras chilabas.



Un grupo de simpatizantes (entre los que había socios de Bir Lehlu) que había aguardado estoicamente en la puerta de la Audiencia Nacional durante más de tres horas corrió a abrazarles con su bandera, la saharai.

